

**Manual
Técnico**

ROSARIO
2022

III JUEGOS
SURAMERICANOS
DE LA JUVENTUD



**LEVAN
TAMBIEN
DE PESAS**



Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 v Rosario 2022

MANUAL TÉCNICO LEVANTAMIENTO DE PESAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. BIENVENIDOS

3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

4. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS

- a. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)
 - Comité Ejecutivo
 - Comisión Técnica
 - Comisión Médica
 - Comisión de Seguimiento de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**

- b. Comités Olímpicos Nacionales miembros
- c. Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**
 - Comité de Honor
 - Director General
 - Director Ejecutivo

- d. Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas (CSLV)
- e. Federación Argentina de Pesas (FAP)
- f. Oficiales técnicos nacionales e internacionales

5. LEGADOS

6. EDUCACIÓN Y CULTURA

7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

- a. Centralidad estratégica
- b. Programa desdoblado de competencia

8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD EN NÚMEROS

9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

Medallas

11. PARTICIPANTES

12. ELEGIBILIDAD

- a. Nacionalidad de los competidores
- b. Edad de los competidores

13. INSCRIPCIONES

- a. Inscripción numérica
- b. Inscripción lista larga
- c. Inscripción nominal definitiva
- d. Envío de información

14. REGLAMENTO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

- a. Reglas generales
- b. Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos
- c. Protestas y Apelaciones

15. EQUIPAMIENTO – UNIFORMES - INSTALACIONES

16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

17. INFORMACIONES MÉDICAS

- a. Control de Dopaje
- b. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

Zona mixta

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clima

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

1. INTRODUCCIÓN

Frente al cambio de vida ocasionado por la pandemia del COVID - 19 y con una economía mundial en recesión, el planeta entero asume nuevamente el reto de responder a las demandas políticas, económicas y sociales de los países. El deporte, por su parte, no ha sido la excepción y se ha visto afectado de forma significativa, obligando a la implementación de nuevos sistemas, herramientas y estrategias que permitan enfrentar y superar el desafío.

En este contexto, los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**, que se desarrollarán entre el 28 de abril y el 8 de mayo, se presentan como una oportunidad única para iniciar una nueva etapa del deporte suramericano. Con los países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y las Confederaciones como aliadas, y el trabajo en conjunto como estandarte, el objetivo es construir nuevos modelos de eventos deportivos, educativos y culturales más innovadores y sostenibles que marcarán el inicio de una nueva era.

Fruto del trabajo coordinado entre el Estado, asociaciones, federaciones y clubes locales, Comité Olímpico Argentino (COA), el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario, los Juegos se convirtieron en realidad, transformándose en el certamen deportivo más importante de Rosario en toda su historia, un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas, y una posibilidad única de demostrar que uno de los mayores talentos que tenemos como ciudad es encontrar en cada desafío una oportunidad.

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

2. BIENVENIDOS

En nombre del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para extender nuestros sinceros saludos a todos los Comités Olímpicos Nacionales y presentar este Manual Técnico.

El mismo fue realizado por las coordinaciones del Comité Organizador, en colaboración con la Comisión Técnica de ODESUR y la Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas (CSLV) con el objetivo de proporcionar la información deportiva necesaria de esta disciplina, relacionado a su participación en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La difusión de los valores de los **Juegos Suramericanos de la Juventud** fomentará en los más jóvenes principios deportivos tales como el compañerismo, el esfuerzo, la solidaridad y la fraternidad.

Rosario se consolidó como la Ciudad del Deporte impulsado por sus cerca de 200 atletas olímpicos y paralímpicos, por la llegada de competencias de jerarquía internacional, pero principalmente por el empuje de su gente, a través de la implementación de políticas públicas que permitieron el crecimiento de la base deportiva comunitaria y que posibilitó la consolidación de disciplinas federadas para que miles de niños, niñas y jóvenes se formen en una escuela de valores a través de un trabajo coordinado y planificado junto a las 88 asociaciones deportivas locales.

Vaya un afectuoso saludo por parte del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los esperamos a todos a ser parte de un evento que quedará grabado en la historia.

Rosario los espera con los brazos abiertos.

ADRIÁN GHIGLIONE
Director general

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

El deporte, la cultura y la educación mueven multitudes, alimentan el espíritu y revolucionan los sentidos. Los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 inauguraron un nuevo paradigma organizativo en Suramérica. Fueron el mejor ejemplo de que con esfuerzo, pasión, planificación y amor por lo que hacemos, los sueños se hacen realidad, y fue así que decidimos apostar por un evento que trascienda las fronteras de la historia: los **III Juegos Suramericanos de la Juventud**.

El evento, que tendrá lugar en Rosario del 28 de abril al 8 de mayo de 2022, albergará a más de 2.500 deportistas de 15 naciones de toda Suramérica y se transformará en el certamen deportivo más importante en la historia de la ciudad. Como parte de un proceso que incluye los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y los Juegos Suramericanos de Playa, los Juegos marcarán un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas.

Los escenarios deportivos estarán ubicados en zonas emblemáticas e históricas, accesibles fácilmente por avenidas y bulevares. En función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, se definió una centralidad en una zona deportiva: el Parque Independencia, que será sin dudas el corazón de los Juegos.

La elección no fue al azar. Decir Parque Independencia es decir Rosario. Sus áreas naturales representan el carácter de una ciudad que permite reconocerla y vivirla. Son más de 130 hectáreas que conservan en sus rincones la memoria de sus habitantes en sus espacios deportivos, culturales y patrimoniales. Más de 100 años de historia con una identificación emocional que permitió que la comunidad valore al Parque como parte de su vida. Como parte de sí misma.

La misión del Comité Organizador Rosario 2022 será la concreción de una celebración deportiva, cultural y educativa nunca antes vista. Un evento único, sostenible y con un fuerte legado social que, con la innovación y un método como estandartes, servirán de guía para el futuro del Olimpismo.

DIEGO SEBBEN
Director Ejecutivo

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 v Rosario 2022

4. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA ODESUR

Teléfono: 595 (21) 649 650 - Correo electrónico: info@odesur.org

Comité Ejecutivo

| NOMBRE | CARGO | PAÍS |
|----------------------------|---------------------|------|
| Camilo Pérez López Moreira | Presidente | PAR |
| Mario Moccia | 1er. Vicepresidente | ARG |
| Baltazar Medina | 2º Vicepresidente | COL |
| Miguel Ángel Mujica | Secretario General | CHI |
| Marco Arze | Tesorero | BOL |
| Washington Beltrán | Vocal | URU |

Comisión Técnica

| NOMBRE | CARGO | PAÍS |
|----------------------|----------------------------------|------|
| Mario Moccia | Presidente | ARG |
| Agberto Guimaraez | Miembro | BRA |
| Rodrigo Moreno | Miembro | CHI |
| Juan Carlos Orihuela | Miembro | PAR |
| Víctor Groupierre | Miembro ACODESU | ARG |
| Fabio Ramírez García | Director Técnico y de Desarrollo | COL |

Comisión Médica

| NOMBRE | CARGO | PAÍS |
|---------------------------|------------|------|
| Dr. Orlando Reyes | Presidente | COL |
| Dr. Hugo Rodríguez Papini | Miembro | ARG |
| Dr. Bernardo Chernillo | Miembro | CHI |
| Dr. Augusto Cornejo | Miembro | PER |
| Dr. José Veloso | Miembro | URU |

Comisión de Seguimiento de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

| NOMBRE | CARGO | PAÍS |
|---------------------|------------|------|
| Miguel Ángel Mujica | Presidente | CHI |
| Pedro Del Rosario | Miembro | PER |
| Juman-Yassin Kalam | Miembro | GUY |
| Elida Parraga | Miembro | VEN |

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

- ARGENTINA
- ARUBA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- CURAZAO
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022

Comité de honor

Sr. Pablo Javkin - Intendente Municipalidad de Rosario

Director General

Lic. Adrián Ghiglione (ARG)

Director Ejecutivo

Lic. Diego Sebben (ARG)

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (CSLV)

Presidente: José Carlos Quiñones Gonzales

Teléfono: 51 994516230. **Email:** presidentef@sudamericanapesas.org / jqccasa@yahoo.com

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PESAS (FAP)

Presidente: Gustavo Malgor

Dirección: Belgrano 766, 7º Piso "25", 1092 Capital Federal, Argentina - **Tel:** + 54911 - 54161005

Email: gustavo_malgor@hotmail.com

OFICIALES TÉCNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Confederación Sudamericana designará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales.

Delegado Técnico: Gustavo Malgor

Email: gustavo_malgor@hotmail.com - **Teléfono:** 54911 54161005

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 v Rosario 2022

5. LEGADOS

Legado cultural. Programas y oportunidades culturales que se originarán en consecuencia del evento.

Legado medioambiental. Centrado en el desarrollo de políticas de diseños arquitectónicos y de ingeniería sostenibles.

Legado educativo e informativo: Vinculado con el desarrollo personal, la experiencia, el conocimiento y la investigación.

Legado financiero y económico: Relacionado con la creación de empleo, la mayor afluencia de turistas y la posibilidad de albergar eventos como herramienta de promoción.

Legado de imagen: Se deriva en una mayor proyección nacional e internacional. Posicionamiento de la ciudad.

Legado de recuerdo: Emociones personales y colectivas, sentimiento de orgullo rosarino, nacional y suramericano.

Legado político e institucional: Fortalecimiento del vínculo con federaciones, Comités Olímpicos Nacionales e instituciones internacionales y nacionales. Desarrollo de políticas públicas.

Legado social: Salud, progreso social, participación social, acercamiento de los más jóvenes al deporte.

Legado deportivo: Nuevas instalaciones, promoción del deporte y participación deportiva.

Legado de sostenibilidad: Impacto positivo a largo plazo.

Legado urbanístico: Transformaciones en el Parque Independencia y mejora de infraestructuras.

6. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación y la cultura también son componentes claves para los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. El programa educativo y cultural incluirá una variedad de actividades, tales como talleres interactivos, proyectos comunitarios, jornadas de aprendizaje y capacitaciones, entre otras, las cuales se articularán con el calendario de competencia para que los deportistas de Suramérica interactúen con otros jóvenes mientras hacen propios los valores olímpicos.

7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

La planificación del evento se basa en dos conceptos generales: centralidad estratégica y programa desdoblado de competencia, lo que permitirá una mayor optimización de recursos.

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

a. Centralidad Estratégica

Implementación de un Parque Único Suramericano, emplazado en la zona del Parque Independencia, en el cual se desarrollarán la totalidad de las competencias deportivas, favoreciendo la logística de traslados. Además, los centros operacionales funcionarán en su totalidad en el Hipódromo Independencia.

El Parque Único permitirá lograr una estructura deportiva centralizada, en una zona estratégica de la ciudad como lo es el Parque Independencia, con el objetivo de lograr un evento más urbano e interesante para el público, con actividades deportivas, culturales y educativas comunicadas entre sí. La disposición de los clústeres deportivos en este espacio le brindará a los atletas y espectadores una experiencia única y mostrará la esencia de la ciudad en un espacio amigable que promueve la diversidad cultural, con un espíritu verde y sustentable.

Su interior incluye un lago artificial con aguas danzantes, conocido popularmente como “El Laguito”; El Rosedal, sector que data de 1915, con abundantes especies de rosas, esculturas y fuentes; La Fuente de Cerámica donada por la comunidad de residentes españoles en 1936; el Jardín Francés, de 1942, con arriates florales, árboles y una gran fuente de mármol; el Calendario, donde todas las tardes desde 1946 los jardineros modifican los macizos de flores para mostrar el día del año y la fecha; el Hipódromo como polo deportivo y los museos Ciudad de Rosario, Juan B. Castagnino, abierto en 1937, y el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de 1939. Además, la gran atracción para chicos y grandes es el Jardín de los Niños, un área con espacios destinados a la educación y la diversión.

Otro punto clave de la propuesta de centralidad es la realización de todas las ceremonias de premiación en el escenario principal del Fan Fest Oroño, logrando de este modo una visibilidad y un protagonismo sin precedentes en cada una de ellas, con un layout pensado especialmente para la ocasión.

b. Programa desdoblado de competencia

El ordenamiento del Programa Deportivo propiciará un evento único, sostenible, eficiente y con un fuerte legado social para la posteridad, con una logística y sistema operacional desarrollado en función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, las cuales Rosario encuentra disponibles en su gran mayoría.

8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, EN NÚMEROS

- 15 países
- 24 deportes / 26 modalidades deportivas
- + 2.500 atletas participantes
- 11 días de competencia
- 1 Centro de Premiación
- 8 Clústeres
- 17 Escenarios Deportivos

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

- 3 Museos
- 10 Centros Operacionales
- 1 Corredor Oroño – Fan Fest
- 1 Parque Único Suramericano
- 1 Millón de espectadores

9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

La competición de Levantamiento de pesas de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** se realizará en el Parque independencia, clúster La Rural, escenario deportivo Pabellón B.

FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizará de acuerdo a la reglamentación que aplica la Federación Internacional de Levantamiento de Pesas (IWF) y la Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas (CSLV)

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

El sistema de competencia y el programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones nominales y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

Categorías Convocadas:

FEMENINO

- -45 kg
- -49 kg
- -55 kg
- -59 kg
- -64 kg
- +64 kg

MASCULINO

- -55 kg
- -61 kg
- -67 kg

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

- -73 kg
- -81 kg
- +81 kg

El programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones numéricas y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

MEDALLAS

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera: Primer lugar: medalla de oro. Segundo lugar: medalla de plata. Tercer lugar: medalla de bronce. Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

| PRUEBAS | MEDALLAS PUNTUALES | | | |
|----------------|--------------------|-----------|-----------|-----------|
| | ORO | PLATA | BRONCE | TOTAL |
| -45 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -49 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -55 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -59 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -64 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| +64 kg FEM | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -55 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -61 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -67 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -73 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| -81 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| +81 kg MASC | 1 | 1 | 1 | 3 |
| TOTALES | 12 | 12 | 12 | 36 |

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

11. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por ODESUR y que sus Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Federación Mundial de Levantamiento de Pesas.

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá inscribir una delegación de seis (6) atletas para la rama masculina y seis (6) atletas para la rama femenina. Se permitirá un máximo de 1 atleta por categoría por CON.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

12. ELEGIBILIDAD

a. NACIONALIDAD DE LOS COMPETIDORES

Cualquier competidor que participe de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió, quien será responsable de esa inscripción. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de ODESUR.

b. EDAD DE LOS COMPETIDORES

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) puede inscribir a los deportistas nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2007.

13. INSCRIPCIONES

a. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los países a través del CON respectivo deberán enviar sus solicitudes de Inscripción de Deportes a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del día 30 de agosto de 2021 en las formas oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente. Se deberá indicar en los deportes en los cuales van a participar en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial.

b. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Son formularios de Inscripción Numérica (individuales y por equipo) los que, sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de oficiales, cuerpos técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 30 de octubre de 2021.

c. INSCRIPCIÓN LISTA LARGA

La Lista Larga de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado al Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 29 de diciembre de 2021. La lista larga podrá hacerse por correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre.

d. INSCRIPCIÓN LISTA NOMINAL DEFINITIVA – LISTA CORTA

La lista corta para los deportes de conjunto se deberá presentar a más tardar el 14 de marzo de 2022 a las 23:59:59 (hora de Argentina). En tanto que el 29 de marzo de 2022 a las 23:59:59 será la fecha límite para los deportes individuales.

El Listado Definitivo de atletas, oficiales de equipos, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar será depurado entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador (Inscripciones - Acreditaciones - Técnico, etc), durante la reunión de "Registro de Delegación (DRM)", que tendrá lugar en la oficina del Comité Organizador los días 23, 24 y 25 de abril.

Al momento de la Inscripción Definitiva no podrán incluirse nuevas inscripciones, sino que se limitarán a los nombres inscritos en el Listado Nominal - Lista Larga, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deportes.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por ODESUR.

e. ENVÍO DE INFORMACIÓN

Cualquier información referente a inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a:

Email: comites@suramericanos.gob.ar / direccionejecutiva@suramericanos.gob.ar

Página web: www.rosario2022.gob.ar

14. REGLAMENTO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS

a. REGLAS GENERALES

Pesaje: cada levantador debe ser pesado antes del inicio de la competencia. El pesaje iniciará dos horas antes de la competencia y durará una hora.

Los deportistas deberán realizar las pruebas de arranque y envión. Sin embargo, la premiación corresponderá al total olímpico constituido por la suma del mayor peso levantado en arranque, más el mayor peso levantado en envión. Los atletas tienen tres oportunidades en el arranque y

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

tres en envi3n. En el caso en que dos levantadores levanten el mismo peso, se definir3a seg3n el Reglamento IWF vigente.

En caso que pierda las tres oportunidades en el arranque, el levantador no puede registrar un total y debe ser eliminado de la competencia, sin participar en la envi3n.

Arranque: el atleta tiene tres oportunidades. La prueba es de un 3nico movimiento. El atleta debe levantar la barra del suelo hasta la total extensi3n de ambos brazos por encima de la cabeza en un 3nico movimiento.

Envi3n: el atleta tiene tres oportunidades. La prueba es de dos movimientos. El atleta debe levantar la barra del suelo en un 3nico movimiento hasta la altura de los hombros y, enseguida, levantarla hasta la total extensi3n de ambos brazos encima de la cabeza.

b. STAFF DE COMPETENCIA: JUECES, JURADOS Y OFICIALES T3CNICOS

La Confederaci3n Sudamericana de Levantamiento de Pesas designar3a los jueces con credenciales internacionales que en uni3n del delegado t3cnico tendr3n a su cargo la conducci3n de la competencia.

El resto del cuerpo de jueces estar3a a cargo de la sede.

Ning3n 3rbitro podr3a desempe3arse como delegado de su equipo ni alojarse con su delegaci3n.

Nota: todo lo anterior de acuerdo a un acta previa que se har3a al realizar una reuni3n con la Confederaci3n Sudamericana de Levantamiento de Pesas.

c. PROTESTAS Y APELACIONES

Se realizar3n conforme a los lineamientos de la Federaci3n Mundial del Levantamiento de Pesas (IWF).

Jurado de Competencia: el Jurado es la m3xima autoridad de la competencia y tiene la facultad, cuando su opini3n es un3nime, de revertir lo decidido por los 3rbitros. No es un Jurado de Apelaci3n y no se puede apelar contra la decisi3n del Jurado. Cualquier reclamo por situaciones fuera del 3mbito del desarrollo de la competencia, como errores en las inscripciones, fallas de las b3sculas, etc, deben ser presentados al Director de Competencia o delegado t3cnico, antes del inicio de la misma. Una vez iniciada la competencia no hay apelaci3n posible.

Toda protesta deber3a ser acompa3ada por un dep3sito de cien d3lares (USD100) como establece el reglamento de ODESUR. Las decisiones del Jurado de Apelaci3n son definitivas y deber3n ser resueltas antes del comienzo de la competencia del d3a siguiente.

15. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

Los uniformes y los equipos deportivos usados por los atletas y otros participantes en la competici3n de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deber3n atender al reglamento de la Federaci3n Mundial de Levantamiento de Pesas (IWF) y de ODESUR.

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

De acuerdo al Reglamento de ODESUR, para los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones.

Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

16. REUNIÓN TÉCNICA (VERIFICACIÓN FINAL DE INSCRIPCIONES)

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

La Reunión de Jueces y el día de pesaje serán con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir a la Verificación Final de Inscripciones hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

En la Verificación Final de Inscripciones se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los países competidores, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación FIC y ODESUR.

Cualquier reclamo por situaciones fuera del ámbito del desarrollo de la competencia, como errores en las inscripciones, fallas de las básculas, etc., deben ser presentados al Director de Competencia o Delegado Técnico, antes del inicio de la misma. Una vez iniciada la competencia no hay apelación posible.

17. INFORMACIONES MÉDICAS

a. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** bajo la normativa de la Comisión Médica de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La selección de los atletas para la toma de muestras según la Regla Antidoping de ODESUR se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo del Laboratorio de Madrid (España), aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** y retirada su credencial.

Levantamiento de pesas

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 | t @JSJRosario2022 | i @jsjrosario2022 | y Rosario 2022

b. SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrán siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** sea necesaria hacia un hospital.

18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

ZONA MIXTA

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta, que es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLIMA

El clima es templado durante este mes. El termómetro registra una máxima de 21°C. El mínimo es 9°C. El promedio de temperatura en abril-mayo en Rosario es de 14°C. El sol sale a las 7 y su puesta es a las 19. Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar la ciudad.

Viento: velocidad promedio de 12 km/h. Predominando el viento norte.

Precipitación media es de 70 mm, con 5 días de lluvia de promedio.

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

| DEPORTE / DÍAS | Abril | | | | Mayo | | | | | | | |
|------------------------|---------|---------------|---------|---------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | m 27 | j 28 AP | v 29 | s 30 | d 1 | l 2 | m 3 | m 4 | j 5 | v 6 | s 7 | d 8 |
| LEVANTAMIENTO DE PESAS | | | | | | | | | CT | | | |

Predio Ferial

Manual Técnico

ROSARIO
2022

III JUEGOS
SURAMERICANOS
DE LA JUVENTUD



#LA
CIUDAD DEL
DEPORTE

LEVAN
TAMBIEN
DE PESAS

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

CURAZAO

ECUADOR

GUYANA

PANAMÁ

PARAGUAY

PERÚ

SURINAM

URUGUAY

VENEZUELA

